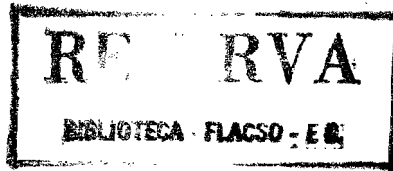


EL PROLETARIADO INDUSTRIAL EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, CONDICIONES
OBJETIVAS, ORGANIZACION SINDICAL Y CONFLICTO. (PERIODO 1972 - 1978)



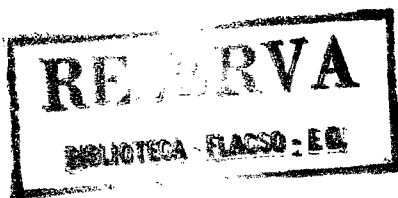
AUTOR: Marco Vinicio Velasco
DIRECTOR DE TESIS: Dr. Rafael Quintero López
CODIRECTOR: Lcdo. Jaime Duran
ASESORES: Lcdo. Alejandro Moreano y Econ. Ayrton Fausto

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO) SEDE - QUITO

Quito, julio de 1980

INDICE GENERAL

	PAGINAS
INDICE GENERAL	III
INDICE DE ANEXOS	V
INDICE DE CUADROS	VII
PRESENTACION	i
PRIMERA PARTE	
CONSTITUCION DEL PROLETARIADO INDUSTRIAL Y SU ORGANIZACION EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA	
CAPITULO PRIMERO	
ACERCA DE LA INVESTIGACION Y SU OBJETO	1
El problema	1
El objeto de la investigación	7
El sujeto social investigado	12
El problema técnico-estadístico del análisis	15
La muestra	18
Sobre los alcances de la investigación	19
CAPITULO SEGUNDO	
INDUSTRIALIZACION Y DETERMINACIONES CUANTITATIVAS DEL PROLETARIADO INDUSTRIAL EN EL ECUADOR	22
Algunas características del proceso de industrialización	22
Señalamientos críticos sobre la significación numérica del proletariado industrial	27
Tecnología apropiada y desempleo	34
CAPITULO TERCERO	
PROLETARIADO INDUSTRIAL Y ORGANIZACION SINDICAL EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA	42
Una reflexión sobre los antecedentes históricos del movimiento sindical en la Provincia de Pichincha	42
Evolución histórica de las organizaciones de trabajadores en la Provincia de Pichincha	45
Los sindicatos, el comité de empresa y la negociación del conflicto	49



Continuación INDICE GENERAL

	PAGINAS
Las reivindicaciones obreras y el Estado. (Un acercamiento al problema) ✓	56
La distribución de los sindicatos en el sector fabril de la Provincia de Pichincha.	62
La distribución de los comités de empresa	66
SEGUNDA PARTE	
DOMINACION Y CONFLICTO EN LA INDUSTRIA FABRIL DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA	69a
CAPITULO CUARTO	
ALGUNAS CARACTERISTICAS DE LA INDUSTRIA Y EL CONFLICTO OBRERO-PATRONAL EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA	70
Indicaciones previas	70
Concentración obrera y conflicto	72
Composición orgánica de capital y conflicto	74
La composición jerárquica del personal ocupado en las industrias y el conflicto obrero-patronal	75
Conflicto y dependencia económica de la industria	76
Conflictividad obrera y salarios	77
CAPITULO QUINTO	
SISTEMA DE FABRICA Y CONTENIDO DE LA INSUBORDINACION OBRERA	80
Organización sindical y características del proceso de industrialización	80
El sistema de fábrica	85
Tipología de reivindicaciones ✓	89
Para una evaluación de la lucha sindical en la empresa ✓	94
CAPITULO SEXTO	
DOMINACION Y SISTEMA DE FABRICA	97
Nota introductoria	97
Despotismo y disciplina en la empresa	97
Alienación y sistema de fábrica	102
Despotismo y retraso tecnológico	106
El liderazgo sindical y las organizaciones de base	108
ALGUNAS CONCLUSIONES FINALES	111
ANEXOS ESTADISTICOS	118
BIBLIOGRAFIA Y FUENTES	161

I N D I C E D E A N E X O S

	PAGINAS
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU)	118
CUADRO N° 1 SINDICATOS DE TRABAJADORES REGISTRADOS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA POR GRUPOS DE ACTIVIDAD ECONOMICA (CIIU) Y POR PERIODOS 1925 - 72 1973 - 79	123
CUADRO N° 2 COMITES DE EMPRESA REGISTRADOS EN LA PROVINCIA DE PICHIN CHA, POR GRUPOS DE ACTIVIDAD ECONOMICA (CIIU) Y POR DECA DAS	124
CUADRO N° 3 CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO, POR AÑOS Y SEGUN GRUPOS DE ACTIVIDAD ECONOMICA (CIIU) EN EL SECTOR MANUFACTURE RO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA	126
CUADRO N° 4 TIPOS DE REIVINDICACIONES EXPUESTAS EN LOS PLIEGOS DE PE TICIONES, EN EL PERIODO 1974 - 78 SEGUN GRUPOS DE ACTIVI DAD ECONOMICA (CIIU) EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA	128
CUADRO N° 5 TIPOS DE REIVINDICACIONES OBTENIDAS EN ACTAS TRANSACCIONA LES Y SENTENCIAS? EN EL PERIODO 1974-1978, SEGUN GRUPOS DE ACTIVIDAD ECONOMICA (CIIU) EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA	130
CUADRO N° 6 EMPRESAS ACOGIDAS A LA LEY DE FOMENTO INDUSTRIAL EN LA PRO VINCIA DE PICHINCHA, SEGUN AGRUPACIONES ECONOMICAS Y PERIO DOS	132
CUADRO N° 7 EMPRESAS ACOGIDAS A LA LEY DE FOMENTO INDUSTRIAL EN LA PRO VINCIA DEL GUAYAS, SEGUN AGRUPACIONES ECONOMICAS Y PERIO DOS	134
CUADRO N° 8 LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DISTRIBUCION SECTORIAL E INDICA CIONES DE CONCENTRACION	136
CUADRO N° 9 ESTRUCTURA DEL PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA FABRIL POR GRUPOS DE ACTIVIDAD 1970-1977	139

Continuación INDICE DE ANEXOS

	PAGINAS
CUADRO N° 10 ESTRUCTURA DE LA POBLACION OCUPADA POR SECTORES DE ACTIVIDAD ECONOMICA 1970 - 1979	140
CUADRO N° 11 ESTRUCTURA DEL CREDITO OTORGADO POR COFIEC POR <u>SEC</u> TORES	141
CUADRO N° 12 ESTRUCTURA DEL CREDITO APRCBADO POR LA CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	142
CORRELACIONES	143
EMPRESAS INCLUIDAS EN LA MUESTRA	159
ENCUESTA	161

C A P I T U L O T E R C E R O

PROLETARIADO INDUSTRIAL Y ORGANIZACION SINDICAL

EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

Una reflexión sobre los antecedentes históricos del movimiento sindical en la Provincia de Pichincha.-

Lo tardío de nuestro proceso de industrialización, a lo que se suma la diferenciación regional del desarrollo capitalista en el Ecuador; hacen que nuestro movimiento obrero asuma características distintas, primero, respecto de los otros países de la región y segundo al interior del país.

La provincia de Pichincha y en general la Sierra ecuatoriana permanecieron cerradas a las determinaciones directas que imponía a nuestro país, su vinculación al mercado capitalista mundial. Mientras que en la Costa, el proletariado surge por un lado ligado a la expansión de la producción cacao-tera para la exportación¹ y por otro a la influencia de la gesta liberal². En la Sierra la mano de obra asalariada es para principios de siglo de muy poca significación. Las organizaciones gremiales de la época se constituyen básicamente en torno de las corporaciones de oficio, con características de sociedades mutualistas y de beneficencia. La Sociedad Artística e Industrial de Pichincha se halla integrada por corporaciones de oficio y los directorios " se integran siempre con un representante de cada una de las antiguas corporaciones "³. Hay un control total de estas organizaciones por parte de los

¹ FAUSTO, Ayrton. pag. 1 Ob. Cit.

² DURAN, Jaime *Una caracterización de las organizaciones gremiales ecuatorianas entre 1895 y 1922*. Documento inédito. pag. 58 - 59.

³ Ibid. pag. 43

Maestros. En el II Congreso Obrero Nacional, estos últimos pedirán la expulsión de los oficiales y aprendices huelguistas.⁴ En el orden de lo político e ideológico, estas organizaciones, " se desenvuelven al amparo de la Iglesia Católica y del Partido Conservador, que funda establecimientos como el ' Centro Católico de Obreros ' en 1906, cuya directiva la presiden Jacinto Jijón y Caamaño y Manuel Sotomayor y Luna, jóvenes ideólogos del Partido, con la finalidad de defender y servir al obrero que atraviesa " penurias económicas y sociales " " ⁵.

Este movimiento mutualista de base artesanal, se verá sujeto a las determinaciones que impone la inexistencia de una clara distinción Estado-Sociedad Civil, de allí que en sus primeros momentos los gremios desempeñen funciones de policía como la " regeneración de vagos ", tareas que paulatinamente son rechazadas por las organizaciones obreras y asumidas por el Estado⁶.

La estrecha ligazón de las organizaciones gremiales serranas con la Iglesia Católica, cobertura ideológica de su alianza con los terratenientes⁷ las hace marcadamente distintas de las organizaciones de trabajadores del Litoral, de tradición liberal que más tarde derivará en el anarquismo y el socialismo⁸.

⁴ Ibid.

⁵ FAUSTO, Ayrton Ob. Cit. Pag. 1

⁶ DURAN Jaime Ob. Cit. pag. 50

⁷ Ibid. pag. 58

⁸ Ibid. pag. 59

La crisis de la exportación cacaotera - de la que el país dependía en forma total- habrá conducido -para la década de los años 30 " a la casi total paralización de la construcción de obras de infraestructura física por parte del Estado, así como a una fuerte reducción del gasto militar y burocrático"⁸.

Con estos condicionamientos los que van a posibilitar, el inicio de una incipiente industrialización en la Sierra ecuatoriana y especialmente en la provincia de Pichincha. Por iniciativa privada " se constituyen empresas industriales destinadas a la producción de textiles, cemento, productos químicos, calzado y en la rama editorial"⁹.

En el caso de la Provincia de Pichincha la formación de la industria textil es de primordial importancia, tanto en lo que respecta a las características particulares del proceso de industrialización, como en lo que se refiere a la constitución de la clase obrera. Ya para el surgimiento de la Ley de Fomento Industrial en el año 1957, se adscriben a ella 7 empresas textiles en Pichincha; mientras que en el Guayas no lo hace ninguna. Esta tendencia se mantiene en la actualidad, pues de un total de 111 empresas textiles beneficiarias de la Ley de Fomento Industrial; 88 se concentran en Pichincha, es decir el 79%. Esto va a incidir de manera muy importante, en la composición del movimiento sindical en la Provincia; el mayor número de sindicatos, comités de empresa y conflictos, se concentran en el sector textil, núcleo básico del proletariado industrial en Pichincha. La

⁸ FAUSTO, Ayrton Ob. Cit. Pag. 16

fábrica textil " La Internacional " (hoy la más grande del país), se funda en el año 1924; 10 años mas tarde, el 14 de marzo de 1934, los obreros de esta fábrica, iniciaran la conocida huelga de los trabajadores textiles¹⁰, " que contó con el apoyo de la Sociedad Artística Industrial de Pichincha (y) que desembocaría en la formación de la Federación Nacional de Trabajadores Textiles"¹¹.

Evolución histórica de las organizaciones de trabajadores en la Provincia de Pichincha.-

Es notorio y característico aquí, la estrecha similitud que el desarrollo de la organización de trabajadores en Pichincha, mantiene con el modelo clásico de desarrollo capitalista, es decir el paso de los gremios y asociaciones mutualistas, organizados por oficios, a la constitución de los sindicatos organizados por empresas. Durante un bastante largo período, desde 1925, hasta entrada la década de los sesenta, el porcentaje y la cantidad de organizaciones de trabajadores constituidas por oficios es sustancialmente mayor que las constituidas por empresas, tal como se evidencia en el cuadro que viene a continuación.

¹⁰ VICUÑA, M. Elías. *Historia del Movimiento Obrero del Ecuador. (Resumen)* Impreso en el Depto. de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil. pag. 32

¹¹ FAUSTO, Ayrton Ob. Cit. pag. 16

CUADRO N° 11

ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES REGISTRADAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DURANTE EL PERIODO 1925 - 1960, SEGUN TIPOS.		
TIPO DE ORGANIZACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
Por empresa	57	37.0
Por oficio	75	48.7
Interprofesionales	4	2.6
Campesinas	18	11.7
T O T A L	154	100,0

FUENTE: Listado de organizaciones de trabajadores de la Provincia de Pichincha.

Dirección General del Trabajo. Oficina de Estadística.

ELABORACION: El autor.

Ya para el período 1961-70, la composición de las organizaciones de trabajadores varía de manera sustancial y al parecer definitiva. Es también durante este período, que se acogen a los beneficios de la Ley de Fomento Industrial, más del 45% de las empresas en Pichincha, como puede notarse en el apéndice estadístico que se adjunta. (Ver cuadro N°6-7). Para esta época las organizaciones por empresa, pasan a constituir cerca del 80% del total, reduciéndose al 14.2% las organizaciones constituidas por oficio.

CUADRO N° 12

ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES REGISTRADAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DURANTE EL PERIODO 1961 - 1970, SEGUN TIPOS.		
TIPO DE ORGANIZACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
Por empresa	84	79.2
Por oficio	15	14.2
Interprofesionales	1	0.9
Campe sinas	6	5.7
T O T A L	106	100,0

FUENTE: Idem.

ELABORACION: Idem.

La forma típicamente capitalista de las organizaciones de trabajadores, es ya para la década de los años setenta, la forma dominante en la composición del movimiento sindical. Cuestión que insiste en la importancia de la década, tanto en lo que se refiere al desarrollo del capitalismo, cuanto en lo que respecta a la constitución de un movimiento obrero homogéneo desde el punto de vista de su composición material.

CUADRO N° 13

ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES REGISTRADAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DURANTE EL PERIODO 1971 - 1979, SEGUN TIPOS.		
TIPO DE ORGANIZACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
Por empresa	174	91.6
Por oficio	12	6.3
Campe sinas	4	2.1
T O T A L	190	100.0

FUENTE Idem.

ELABORACION: Idem.

La importancia que la década signada por el boom petrolero tiene para el movimiento obrero ecuatoriano y de la Provincia de Pichincha en particular, resulta mucho más clara, si se observan las "magnitudes de sindicalización" por períodos de tiempo; en el período 1971 - 1979, se constituyen el 41.7% de las organizaciones de trabajadores, con un promedio anual de 21.1 que supera radicalmente los períodos anteriores, considerando además que estos últimos son más largos, hecho que se evidencia en el siguiente cuadro.

CUADRO N°14

MAGNITUDES DE SINDICALIZACION SEGUN PERIODOS				
PERIODO	DURACION DEL PERIODO	N° DE SINDICATOS FORMADOS	PROMEDIO ANUAL	PORCENTAJE
1925-60	35 años	160	4.6	35.1
1961-70	10 "	106	10.6	23.2
1971-79	9 "	190	21.1	41.7
T O T A L	54 "	456	8.4	100.0

FUENTE: Listado de Sindicatos. Dirección General del Trabajo.

Oficina de Estadística.

ELABORACION: El autor

En los dos últimos períodos, que cubren sólo 19 años y que marcan el proceso de industrialización en la Provincia, se forman 296 sindicatos, el 64% del total, con un promedio anual de 15, mientras que en el período anterior, cuya duración es de 35 años, se forman 160 sindicatos (35.1% del total) con un promedio anual de sólo 5.

Los sindicatos, el comité de empresa y la negociación del conflicto.-

De 139 organizaciones afiliadas a la Federación de Trabajadores de Pichincha (FTP) 56 pertenecen a empresas industriales, 35 de ellas son sindicatos y 21 son Comités de empresa. Cuestión indicativa, primero, de la heterogénea composición del movimiento sindical en la Provincia, constituido aún por organizaciones de oficio, pequeños comerciantes y empleados del denominado " sector servicios", y segundo de la coexistencia en el sector industrial de esta doble modalidad de la organización obrera, Sindicato y Comité de Empresa, además, el hecho de que una mayoría de organizaciones del proletariado industrial vinculadas a una federación sean sindicatos, nos da cuenta de las limitaciones del comité de empresa constituido exclusivamente en tomo de la negociación en el conflicto aislado de cada fábrica.

A esto se suma el hecho de que la gran mayoría de conflictos obreros, no están dirigidos por el Comité de Empresa sino por el Comité Especial, organismo que se constituye para el conflicto, en condiciones de inexistencia del primero. Esto, hipotéticamente , parece ser indicativo, de que la negociación directa con los patronos para la contratación colectiva, prima en las fábricas donde existe Comité de Empresa; o al menos el enfrentamiento obrero-patronal, parece resolverse allí, sin necesidad del arbitraje estatal.

Del total de conflictos registrados durante el período 1973-79 en el sector industrial, el 70.8% son dirigidos y negociados por el *Comité Especial*.

CUADRO N° 15

CONFLICTOS SEGUN ORGANISMOS DE NEGOCIACION, POR AÑOS									
	AÑOS								
ORGANISMOS	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	TOTAL	%
Comité de Empresa	13	12	20	21	14	24	13	117	29.2
Comité Especial	38	40	55	49	31	22	49	284	70.8

FUENTE: Registro de Conflictos Colectivos. Inspección de Trabajo.

ELABORACION: El autor.

Así, esta doble modalidad de la organización obrera en el Ecuador, se debe más a los requerimientos estatales para la *institucionalización* del conflicto obrero-patronal, que a las modalidades particulares de la lucha de clases. En otros términos, las reglas del enfrentamiento interclasista, las impone el Estado a través de la legislación laboral; legislación que conduce necesariamente a la institucionalización del conflicto, que es también el me jo r y más adecuado mecanismo de absorción de los sindicatos a la lógica del capital. Según reza en el Código del Trabajo, los Comités de Empresa se cons tit uyen, no para la lucha por las reivindicaciones de los trabajadores, ni para el cuestionamiento del poder patronal, sino para representar legalmente a los trabajadores en el conflicto.

Esto lleva incuestionablemente, hacia lo que podríamos denominar, un *sindicalismo de integración*, que sólo acepta postular reivindicaciones que no rebasen los límites del normal funcionamiento del capital y específicamente, que no toquen aquello que es privilegio del capitalista: la dirección del proceso productivo, los ritmos de producción, la jerarquía al interior de la fábrica, etc.

La única restricción existente en el Código del Trabajo para la consti tución de un sindicato, es la que señala que no puede tener menos de 15 trabajadores, además de su registro y aprobación de Estatutos por el Ministerio de Trabajo.

Cuando de la formación de un Comité de Empresa se trata, las exigencias son mayores, según consta en el Código del Trabajo: "Para organizar un comité de empresa, la asamblea deberá estar constituida por más del cincuen-

ta por ciento de los trabajadores de la empresa¹³". Cuestión que no se exige para la organización de sindicatos u otras asociaciones de trabajadores. Lo que la legislación intenta es garantizar la representatividad del Comité de Empresa, exigiendo además que su directiva esté integrada " por representantes de las diversas ramas de trabajo que existan en la empresa "¹⁴ ; además de que estos últimos sean afiliados a la asociación de su correspondiente rama de trabajo.

Esta búsqueda de representatividad para el Comité de Empresa, por parte de la legislación laboral, se explica por las funciones que le están asignadas en la negociación e institucionalización del conflicto. La representatividad del Comité de Empresa es de alguna manera para los empresarios, garantía de respeto por parte de los trabajadores hacia los acuerdos establecidos en la negociación.

Las funciones que el Código del Trabajo atribuye al Comité de Empresa son las siguientes: (señalo las de mayor importancia en lo que a la institucionalización del conflicto se refiere) 1.- Celebrar contratos colectivos; 2.- Intervenir en los conflictos colectivos de trabajo¹⁵

Se consignan como obligaciones del Comité de Empresa: (señalo así mismo sólo aquellos que se refieren al Comité de Empresa como garante del cumplimiento de los acuerdos por parte de los trabajadores) " Art. 458.- Obligaciones de la Directiva del Comité.- Son obligaciones de la directiva del Comité de empresa: ... 2º Suscribir los contratos colectivos aprobados, sujetándose a las formalidades que prescriban los respectivos estatutos;

¹³ CODIGO DEL TRABAJO. Registro Oficial N° 650 Agosto 16. 1978. pag. 58

¹⁴ Ibid.

¹⁵ Ibid.

3° Vigilar el cumplimiento de los contratos colectivos que obliguen a los miembros del comité, debiendo sancionar, de acuerdo con los estatutos, a los trabajadores remisos ¹⁶.

Cuando la negociación en el conflicto no se ha realizado directamente entre trabajadores y patronos, se recurre a la mediación estatal, y a la formación de lo que se denomina el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, constituido por dos representantes de los trabajadores y tres de los patronos¹⁷, (dos representantes de la Empresa y el Inspector del Trabajo). Esto da lugar a la posibilidad de distintas formas de solución del conflicto, que según su " intensidad " puede llegar a la firma de un acta transaccional, a una sentencia favorable o desfavorable a los trabajadores, al rechazo o archivo del pliego de peticiones e inclusive al desistimiento por parte de los trabajadores.

Del conflicto institucionalizado, resulta un gran triunfador: el mantenimiento del orden y un gran perdedor: la insubordinación obrera presente en todo conflicto. Formas de solución del conflicto, tales como: actas transaccionales, contratos colectivos, desistimiento de los trabajadores, archivo y rechazo del pliego de peticiones; cuyo significado en última instancia es el mantenimiento del orden, el conflicto que se resuelve no por vía del enfrentamiento sino por vía del entendimiento o por vía de la " razón jurídica

¹⁶ Ibid. pag. 59

¹⁷ Esta aseveración resultará fallida, sólo si se piensa en el Estado como el organo regulador, representante del interés general..., etc.

ca " como es el caso de los archivos y rechazos del pliego de peticiones,¹⁸ constituyen la abrumadora mayoría de soluciones mediante las cuales se han finiquitado los conflictos que tuvieron lugar en el período 1972 - 1979.

Las soluciones mediante sentencia, son indicativas del enfrentamiento obrero-patronal, de la imposibilidad de transar, obviamente, no por falta de " ecuanimidad " de las partes, sino por que el conflicto rebasó los límites de lo institucionalizado.

CUADRO N°16

FORMAS DE " SOLUCION " DEL CONFLICTO OBRERO-PATRONAL POR AÑOS (PERIODO 1972 - 79) (Se incluyen todos los sectores de la economía en Pichincha)										
FORMAS DE SOLUCION	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	TOTAL	%
Acta transaccional	42	35	30	39	31	12	18	37	244	54.0
Contrato colectivo*	1	-	1	-	1	1	1	1	6	1.3
Desistimiento de los trabajadores	1	5	1	5	-	3	2	5	22	4.9
Archivo del Pliego	4	9	13	20	29	14	8	6	103	22.8
Rechazo del Pliego	-	-	-	-	3	12	15	8	38	8.4
Sentencia 1° Instancia	2	1	5	1	6	3	2	4	24	5.3
Sentencia 2° Instancia	1	-	2	10	-	-	-	1	14	3.1
Liquidación de la Empresa	-	1	-	-	-	-	-	-	1	0.2

FUENTE: Registro de Conflictos Colectivos. Inspección del Trabajo.

ELABORACION: El autor.

* Son los Contratos colectivos que aparecen como forma de solución del conflicto.

¹⁸ Los decretos denominados anti-obreros, eran precisamente tales, porque garantizaban la vigencia del conflicto institucionalizado, es decir la permanencia de lo transado. El texto del Decreto 064, es a este respecto, muy revelador: " No se dará trámite y el Inspector del Trabajo ordenará el archivo del pliego de peticiones si este contuviere uno o más puntos que implicaren reforma o desconocimiento de lo estipulado en contratos colectivos o actas transaccionales legalmente celebrados y que estuvieren vigentes ".

El triunfo del orden se evidencia además en la escasa significación que tiene las huelgas en el total de conflictos. A pesar de que el Ministerio del Trabajo, no registra las huelgas solidarias de gran significación en la década pasada; la información que ha podido obtenerse en ese Ministerio, resulta coherente con las tendencias reales del movimiento obrero. Así, los años donde se registra una más alta intensidad del conflicto obrero, son el año 1974 y el año 1975, cuyos indicadores de la intensidad del conflicto son 0.23 y 0.17 respectivamente, los más altos del período. Es precisamente en el año 1975, que tiene lugar la primera Huelga Nacional, que el 13 de noviembre de ese año paralizó totalmente al país. El análisis de su significación política, rebasa las posibilidades de este trabajo, pero de lo que si se puede estar seguro, es de que en ella, la clase obrera ecuatoriana hizo una demostración de su poder y capacidad de dirección en una coyuntura en la que el problema nacional y democrático constituía el espacio central del enfrentamiento de las clases.

CUADRO N° 17

HUELGAS EN EL SECTOR MANUFACTURERO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, SEGUN GRUPOS ECONOMICOS (CIU) Y POR AÑOS.							
CIU	1974	1975	1976	1977	1978	1979	TOTAL
3113		1					1
3134			1				1
3211	2	6	1	1	2	1	13
3220	1						1
3311	1						1
3420	1						1

Continuación.... cuadro anterior

CIU	1974	1975	1976	1977	1978	1979	TOTAL
3610			1				1
3559						1	1
3699		1				1	2
3839		1					1
TOTAL	5	9	3	1	2	3	23
Nº DE CONFLICTOS	22	52	54	24	31	40	223
INTENSIDAD DEL CONFLICTO*	0.23	0.17	0.06	0.04	0.06	0.08	0.010

FUENTE: Informes de la Dirección Nacional del Trabajo.

ELABORACION: El autor.

* Intensidad del conflicto = $\frac{\text{N}^\circ \text{ de huelgas por año}}{\text{N}^\circ \text{ de conflictos por año}}$

El problema reside en que la institucionalización del conflicto, provoca una bifurcación de la conciencia obrera, separando falsamente su insubordinación en la sociedad de su insubordinación en la fábrica. Y al hacerlo se separa, la crítica al sistema político, a la dominación imperialista y a la distribución del producto, de la crítica a la dominación en el proceso productivo. Con extraordinaria lucidez sostiene Gramsci a este respecto que " El obrero sólo puede concebirse a sí mismo como productor si se considera como parte inseparable de todo el sistema de trabajo que se resume en el objeto fabricado... (si) Partiendo de esta célula, la fábrica, vista como unidad, como acción creadora de determinado producto, el obrero llega a la comprensión de cada vez más vastas unidades, hasta llegar al plano nacional, en cuyo seno funciona un gigantesco aparato de producción... Entonces el obrero es un verdadero productor, porque ahora sí ha tomado conciencia de su

función en el aparato productivo, y en todos los grados del mismo, desde la fábrica hasta la nación, hasta el mundo; entonces el obrero tiene conciencia de clase y se convierte en comunista, porque la propiedad privada no es función de la productividad, y se convierte en revolucionario por que concibe al capitalista, al propietario privado, como un punto muerto, como un obstáculo que hay que eliminar¹⁹".

Es esta disociación en la conciencia del proletariado, la que marca el límite de la diferenciación entre la clase " en sí " y la clase " para sí ". Y es esta misma disociación, la que permite, que el Estado asuma la forma ideológica mistificada, en la que aparece como la representación del interés general, al establecer regulaciones para la contratación colectiva y al fijar el precio mínimo de la fuerza de trabajo.

Las reivindicaciones obreras y el Estado. (Un acercamiento al problema).-

Es muy característico el hecho, de que a proposiciones ideológicas o políticas de los clásicos del marxismo, historicamente muy determinadas, se les atribuya estatuto teórico, se les considere universales. Es lo que sucede con el conocido texto de Lenin " Qué hacer " convertido en fuente de todo saber sobre las organizaciones sindicales, sobre las *tradeuniones*. Aún cuando en ese texto, Lenin, al referirse al tema del *trade-unionismo* y la socialdemocracia, declara enfáticamente: "... aquí y en lo que sigue me refero, claro está, sólo a la Rusia autocrática"²⁰

¹⁹ GRAMSCI, Antonio. *Consejos de fábrica y estado de la clase obrera*. Ed. ROCA. N° 16. 1973. pags. 52 y 53.

²⁰ LENIN, VI. " Qué hacer " Ed. Anteo. Buenos Aires. pag. 181

Ciertos sectores ultraradicalizados y sin vinculación alguna con el movimiento obrero, han reducido todo su análisis del movimiento sindical a la bíblica repetición de los enjuiciamientos leninistas sobre los sindicatos; exaltando las virtudes del Partido por oposición a las limitaciones de los primeros²¹.

Las organizaciones sindicales en la Provincia de Pichincha -y esto es también parte de la historia del capitalismo - surgen en un primer momento con fines mutualistas, organizando Cajas de Ahorro, que les permitan solventar necesidades de reproducción de la fuerza de trabajo, no cubiertas por el salario: enfermedad, invalidez, vejez, etc. Son organismos defensivos de las atrocidades del sistema capitalista. Posteriormente ya no serán sólo organismos de defensa, serán también organismos de combate²², pero que además -fundamentalmente a través de la " regulación " estatal del conflicto- pasan a ser otro espacio de la lucha de clases, espacio del que puede apoderarse el poder del capital, instalándose en el seno mismo de la clase obrera²³.

Otra fuente de confusiones es la -actualmente muy de moda- concepción del estado capitalista, como Estado-Instrumento de " El " capital, Estado " garante " de las relaciones sociales capitalistas; concepción plagada de connotaciones de origen hegeliano. Si en Hegel el Estado es la esfera de la

²¹ PASADO y PRESENTE. Op. Cit.

²² Elías Muñoz Vicuña, sostenía en una Conferencia dictada en la Casa de la Cultura, que el término *sindicato* surge en el Ecuador asociado al término, *bolchevique*.

²³ PIZZORNO. Op. Cit. pag. vii - xi

Razón sin adjetivos, en la teoría que criticamos el Estado es la esfera de la *Razón capitalista*²⁴, es la condensación de la racionalidad capitalista, y en tanto que es ello, regula la sociedad civil de acuerdo a los mandatos de esa racionalidad. Invirtiéndose una relación contradictoria fundamental y que le da contenido objetivo al Estado; la relación de este último con la sociedad civil. En Hegel el Estado es sujeto y la sociedad civil predicado; lo mismo parece suceder en la concepción del Estado-esfera de la *Razón capitalista*. Marx habrá recuperado para la sociedad civil el papel de sujeto; así el Estado no resulta ubicado por sobre la sociedad, sino que es su resultado, es decir expresión de la existencia de las clases y de su lucha²⁵.

En una concepción del Estado como la ya descrita, los sindicatos, al no transgredir los límites de la legalidad burguesa, se constituyen en simples organismos de integración de los trabajadores al statu-quo. Es más, para Althusser, los sindicatos son aparatos ideológicos del Estado²⁶, cuya función de dominación se ejerce esencialmente en base a la ideología²⁷.

Es inobjetable, que el Estado, inclusive en las versiones subdesarrolladas del capitalismo, cubre costos de reproducción de la fuerza de trabajo, que el capital privado a través del salario no paga; es el caso de la

²⁴ En América Latina, uno de los representantes más conspicuos de esta concepción es Guillermo O'Donnell. "Apuntes para una teoría del Estado" Revista Ciencias Sociales N° 7-8 Ed. Esc. de Sociología. U.C.

²⁵ MARX, Carlos. *Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel*. PROLOGO. *Marx y su crítica de la filosofía política de Hegel*. SANCHEZ, Vásquez. Adolfo. Ed. Grijalbo. S.A. Colección 70 N° 27. México D.F., 1968. pag. 5-10.

²⁶ ALTHUSSER, Louis. *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Ed. La Oveja Negra. pag. 30. En una concepción como la de Althusser ya resulta imposible toda diferenciación entre Estado y Sociedad Civil; puesto que en los aparatos ideológicos del estado se incluye hasta la familia.

²⁷ *Ibid.* pag. 31

educación, salubridad, vivienda popular, recreación, etc. Cuestiones que por otro lado constituyeron (y algunas constituyen aún) objetivos de largas jornadas de lucha por parte de los trabajadores. Los denominados salarios indirectos, no son entonces una graciosa donación de la racionalidad estatal en el capitalismo.

Podríamos preguntarnos, por otra parte, por qué el salario no cubre todas las necesidades de reproducción de la fuerza de trabajo ?

Primero, en países como el nuestro, el salario real normalmente se encuentra por debajo del valor de la fuerza de trabajo y segundo, la empresa privada, mediante el salario no cubre sino aquellas necesidades de reproducción de la fuerza de trabajo, que afectan directamente a su uso para la valorización del capital, es decir para la extracción de plusvalía. De allí que " el asalariado mínimo, ... constituye en realidad el modelo ideal del trabajador para el patron " ²⁸. Un asalariado mínimo según Claude Meillassoux, debe reunir las siguientes características:

- " - un peon u obrero sin calificación, soltero (sin mujer ni hijos)
- alguien que trabaja ininterrumpidamente todas las horas laborables del año, es decir sin enfermarse ni jamás encontrarse desempleado,
- alguien que fallece a la edad de la jubilación " ²⁹ .

El capital no cubrirá los costos de la vida del obrero cuando éste es ni

²⁸ MELLIASSOUX, Claude. " Modalidades históricas de explotación y de sobreexplotación del trabajo ". Revista *Ciencias Sociales* N° 9 pag. 11 Trad. Andrés Guerrero.

²⁹ *Ibid.*

ño, o cuando esta enfermo, o cuando esta viejo. Pagará los costos de reproducción de la vida del obrero, mientras éste es un trabajador productivo y es trabajo productivo en el capitalismo sólo aquel que contribuye a la generación de plusvalía³⁰.

El hecho de que el Estado cubra estos costos de reproducción de la fuerza de trabajo, contribuye a reducir el precio de costo de las mercancías que producen los capitalistas privados y por lo tanto a ampliar su margen de ganancia, dado que esta última no es sino la diferencia entre el precio de costo y el valor de la mercancía.

$$c + v + p = \text{valor de la mercancía} = M$$

$$c + v = \text{Precio de costo de la mercancía} = Pc$$

$$Pc + p = \text{Valor de la mercancía} = M$$

$$M - Pc = p = \text{ganancia}$$

De otra parte, las condiciones generales de la producción capitalista, exigen la existencia de una clase obrera depositaria de capacidad de trabajo en condiciones de ser usada para la valorización del capital; de la existencia de esas condiciones se encargará el Estado a través del reconocimiento de las necesidades de reproducción de la fuerza de trabajo no reconocidas por el salario, es decir no vinculadas directamente al proceso capitalista de producción. Por otro lado -y esto es particularmente importante en nuestro caso- " sabemos... que un elemento constante en la historia del capita-

³⁰ MARX, Carlos. *El Capital. Cap. VI (Inédito)* Ed. Siglo XXI. 1974. pags. 78 - 89.

lismo constituye la introducción, por una inmensa migración de fuerza de trabajo externa y gratuita, producida fuera de su propia esfera. Es lo que se conoce como el éxodo rural, acumulación originaria que aporta al capital, además de plusvalía, una renta en trabajo equivalente al costo de reproducción del trabajador en su medio social de origen "³¹.

La intervención estatal en la reproducción de la fuerza de trabajo, cubre en nuestro país, a un reducido sector de la población económicamente activa; a modo de ejemplo podemos señalar que para el año 1973, el número de afiliados al IESS, constituyen el 4,4% de la población total y el 13.5% de la PEA.*

Esta doble naturaleza de la explotación de la fuerza de trabajo; en la fábrica por vía del despotismo para intensificar el trabajo y en la sociedad por vía de la diferencia entre salarios y necesidades de reproducción de la fuerza de trabajo, ha obstaculizado en nuestro país, la absorción de los sindicatos a la lógica del capital, su reducción a simples organismos encargados de la *contratación colectiva*. Esto es evidente, al menos en los Programas de las Centrales Sindicales. Aunque como se ha señalado antes, la institucionalización del conflicto ha trasladado, sin mediación previa, la insubordinación en la fábrica a la insubordinación en la sociedad.

Una objetiva evaluación de las bondades y defectos de la lucha sindical enmarcada en los límites del conflicto institucionalizado, debe ser realizada sobre la base de analizar la relación entre la magnitud de reivindicaciones expuestas en los pliegos de peticiones y la magnitud de reivindicaciones conseguidas en Actas transaccionales, Contratos colectivos y Senten -

³¹ MELLIASSOUX, Claude. Op. Cit. pag. 19

* VICUÑA, Leonardo. *La clase trabajadora del Ecuador*. Guayaquil. Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas. 1976. pag. 80.

cías. Análisis en el que, el tipo de reivindicaciones conseguidas y el tipo de reivindicaciones presentadas, vistos por ramas de la industria, nos permitirá inferir, la relación entre algunas características de la rama, como la concentración obrera, el costo de inversión por hombre ocupado (que nos dice de su composición orgánica de capital) y la naturaleza del conflicto obrero-patronal, determinada por el tipo de reivindicaciones expuestas y conseguidas.

La distribución de los sindicatos en el sector fabril de la Provincia de Píchincha.-

Empecamos anotando, que es el sector fabril de la industria quien concentra el mayor porcentaje de organizaciones sindicales en la Provincia, lo que resulta indicativo de que es el proletariado industrial, quien va copando y dando consistencia orgánica al movimiento sindical. Destacándose ade más por el volumen de organizaciones, el sector de la construcción, respecto del cual y en consideración de su importancia, deberían realizarse estudios específicos, que den cuenta de sus particularidades, cuestión que como ya he señalado supera los alcances de este trabajo.

Se han establecido dos períodos de registro de los sindicatos en el Ministerio del Trabajo, 1925 - 72 y 1973 - 79; lo cual tiene la intención de precisar las características de la distribución de los sindicatos en el último período, en donde estos se constituyen básicamente por empresas, diferenciándolo del período precedente, en el cual las organizaciones por oficio son de mayor significación. Notándose que la estructura de la distribución no cambia sustancialmente, como puede observarse en el cuadro que

presentamos a continuación.

CUADRO N° 18

SINDICATOS DE TRABAJADORES REGISTRADOS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, POR GRANDES CLASIFICACIONES ECONOMICAS (CIIU). PERIODOS 1925 - 72 y 1973-79.						
CLASIFICACIONES ECONOMICAS CIIU	1925-72	%	1973-79	%	TOTAL	%
2 Explotación de minas y canteras.	1	0,3	1	1,1	2	0,5
3 Industrias manufacturadas.	152	51,7	56	58,9	208	53,5
4 Electricidad, gas y agua	7	2,4	3	3,2	10	2,6
5 Construcción	33	11,2	14	14,7	47	12,0
6 Comercio al por mayor y al por menor, restaurantes y hoteles.	22	7,5	6	6,3	28	7,2
7 Transportes, almacenamiento y comunicaciones.	29	9,9	2	2,1	31	8,0
8 Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas.	8	2,7	3	3,2	11	2,8
9 Servicios comunales, sociales y personales.	42	14,3	10	10,5	52	13,4
T O T A L	294	100,0	95	100,0	389	100,0

FUENTE: Registro de Organizaciones Sindicales. Dirección General del Trabajo Oficina de Estadística.

ELABORACION: El Autor.

En lo que a la distribución de los sindicatos por ramas y subramas de la industria se refiere, esta se adecúa a las modalidades del desarrollo industrial en la Provincia -cosa que resulta obvia- con la característica sobresaliente de que en este aspecto, la tradición textil de Pichincha se mantiene. La rama textil concentra la mayor cantidad de sindicatos, comités de empresa y conflictos obrero-patronales, lo que resulta particularmente im-

portante para este estudio, dado que son precisamente los obreros de la industria textil, quienes se encuentran sujetos con mayor precisión a lo que Marx ha denominado el sistema de fábrica; no son los únicos, claro está, pero al menos en la Provincia de Pichincha son los primeros. Esto ha posibilitado también, que sean los trabajadores textiles, quienes constituyan más tempranamente su organización por rama de trabajo en el año 1934, cosa que impide la atomización de la sola organización por empresas, enfrentándolos con un conjunto de patronos y fortaleciendo los vínculos que crea la solidaridad de clase.

La dinámica industrial del último período, ha hecho variar, aunque no de manera sustancial, la distribución de los sindicatos, entre las distintas ramas y subramas de la industria, notándose un relativo crecimiento de las organizaciones de trabajadores en las ramas denominadas no tradicionales. El cuadro siguiente resulta ilustrativo de ello.

CUADRO N° 19

SINDICATOS DE TRABAJADORES REGISTRADOS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA POR RAMAS DE LA INDUSTRIA Y POR PERIODOS. 1925 - 70 y 1971 - 79.						
CIIU ACTIVIDAD (Ramas tradicionales)	1925-70	%	% acumulado)	1971-79	%	% (acumulado)
31 Productos alimenticios, bebidas y tabaco.	24	18,0	18,0	9	13,8	13,8
32 Textiles, prendas de vestir e industrias del cuero.	61	45,9	63,9	18	27,7	41,5
33 Industria de la madera y productos de la madera incluidos muebles.	16	12,0	75,9	7	10,8	52,3
34 Fabricación de papel y productos del papel, imprentas y editoriales.	11	8,3	84,2	2	3,0	55,4

Continuación...cuadro anterior

CIIU A C T I V I D A D	(Ramas tradicionales)		%		(acumulado)	
	1925-70	%	(acumulado)	1971-79	%	(acumulado)
<u>(ramas no tradicionales)</u>						
35 Fabricación de sustancias químicas y productos químicos, derivados del petróleo y del carbón, de caucho y plásticos.	6	4,5	88,7	8	12,3	67,7
36 Fabricación de productos minerales no metálicos.	5	3,8	92,5	5	7,7	75,4
37 Industrias metálicas básicas.	2	1,5	94,0	4	6,2	81,5
38 Construcción de productos metálicos, maquinaria y equipo.	8	6,0	100,0	12	18,5	100,0
T O T A L	133			65		

FUENTE: Registro de Organizaciones Sindicales. Dirección General del Trabajo. Oficina de Estadística.

ELABORACION: El autor.

Desagregando la información por subramas de la industria, evidentemente la tendencia no varía, destacándose en el apareamiento de nuevas organizaciones sindicales, las siguientes subramas, ordenadas de mayor a menor significación: Fabricación de productos metálicos estructurales, exceptuando maquinaria y equipo; Fabricación de productos metálicos; Fabricación de productos farmacéuticos y medicamentos; Fabricación de productos minerales no metálicos n.e.p.; Fabricación de objetos de barro, loza y porcelana; Fabricación de resinas sintéticas, materiales plásticos y fibras artificiales, excepto el vidrio. (Ver apéndice estadístico, Cuadro N° 1).

Es importante señalar aquí, que estas ramas surgen directamente bajo la modalidad del sistema de fábrica, a lo que se suma el hecho particularmente significativo de que es la rama 37 Industrias metálicas básicas, quien registra la mayor tasa de conflictividad, siendo esta última también de reciente aparición y de características monopólicas; una sola empresa registrada en Industrias básicas de metales no ferrosos, genera el 56% de la producción nacional total. (Ver Apéndice Estadístico, Cuadro N° 3 pag. 137).

Manteniéndose así mismo la concentración de los sindicatos en la subrama 3211

Hilado, tejido y

acabado de textiles; con un total de 49 organizaciones de 207 (el 23.7% del total).

La distribución de los comités de empresa.-

Observando las cantidades de comités de empresa, que se van registrando por décadas, se evidencia con toda claridad, la importancia que tiene la década de los años 70, tanto en lo que se refiere al desarrollo industrial, cuanto en lo que hace a la organización de los trabajadores ligados a la industria. Si bien el comité de empresa es la forma de la organización obrera típicamente correspondiente a la institucionalización estatal del conflicto, es también la forma organizativa que se concentra básicamente en el sector de la industria manufacturera.

CUADRO N° 20 ✓

COMITES DE EMPRESA REGISTRADOS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, POR GRANDES CLASIFICACIONES ECONOMICAS (CIU) Y POR DECADAS.						
CIU CLASIFICACIONES ECONOMICAS	1940-50	1951-60	1961-70	1971-79	TOTAL	%
3. Industrias manufactureras.	30	18	35	104	187	75.4
4. Electricidad, gas y agua.	1	-	-	2	3	1.2
5. Construcción.	-	-	-	10	10	4.0
6. Comercio al por mayor y al por menor, restaurantes y hot.	3	-	3	15	21	8.5
7. Transportes, almacenamiento y comunicaciones.	1	1	-	1	3	1.2

Continuación ... cuadro anterior

CIIU CLASIFICACIONES ECONOMICAS	1940-50	1951-60	1961-70	1971-79	TOTAL	%
8. Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas.	-	-	1	6	7	2.8
9. Servicios comunales, sociales y personales.	2	1	8	6	17	6.9
T O T A L	37	20	47	144	248	100,0

FUENTE: Registro de Comités de empresa. Dirección General del Trabajo. Oficina de Estadística.

ELABORACION: El Autor.

La tendencia hacia el apareamiento de comités de empresa en los sectores no tradicionales de la industria, es en este caso, más acusada, como puede deducirse de la siguiente información:

CUADRO N° 21

COMITES DE EMPRESA REGISTRADOS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, POR RAMAS DE LA INDUSTRIA Y POR DECADAS.												
CIIU	1940-50	%	%acum.	1951-60	%	%acum.	1961-70	%	%acum.	1971-79	%	%acum.
31	3	10.0	10.0	3	16.6	16.6	7	20.0	20.0	17	16.3	16.3
32	16	53.3	63.3	6	33.3	49.9	8	22.9	42.9	31	29.8	46.1
33	3	10.0	73.3	-	-	-	2	5.7	48.6	14	13.5	59.6
34	5	16.6	89.9	3	16.6	66.6	2	5.7	54.3	8	7.7	67.3
35	2	6.6	96.6	3	16.6	83.3	5	14.3	68.6	8	7.7	75.0
36	-	-	-	2	11.1	94.4	1	2.9	71.5	8	7.7	82.7
37	1	3.3	100.0	1	5.6	100.0	1	2.9	74.4	2	1.9	84.6
38	-	-	-	-	-	-	9	25.6	100.0	16	15.4	100.0
TOTAL	30			18			35			104		

FUENTE: Registro de Comités de empresa. Dirección General de Trabaj. Oficina de Estadística.

ELABORACION: El Autor.

Al igual que en el caso de los sindicatos, se mantiene la concentración de comités de empresa en la rama 32 (Textiles, prendas de vestir e industrias de cuero), aunque se destaca en las dos últimas décadas, la rama 38 (Fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo). (Ver apéndice estadístico. Cuadro N° 2).

Hemos visto en este capítulo y en el anterior, aunque en algunas partes de manera parcial y básicamente descriptiva, el problema de como el movimiento organizado de los obreros, no tiene una historia en si mismo, el problema de como la organización sindical se ajusta a los parámetros y modalidades específicas de la acumulación capitalista en su versión subdesarrollada y dependiente. Pero tengamos en cuenta una cuestión central; si bien de una parte, el movimiento sindical, en su historia y su estructura responde a la lógica del desarrollo capitalista; de otro lado, es también la expresión permanente del sistema de contradicciones consustanciales al régimen capitalista de producción, contradicciones que se ven exacerbadas en los países, que como en el nuestro, los parámetros del desarrollo económico se encuentran dictados por la lógica de la dominación imperialista.

Aquí resulta un tanto más complicado para el capital, subsumir de manera total a la organización obrera, en la " racionalidad " del más alto beneficio, reduciendo a esta última, a la función de la negociación y la contratación colectiva.

Y le resulta más complicado, no sólo por la inexistencia de partidos o

breros al estilo de las socialdemocracias europeas, sino básicamente, por las condiciones de superexplotación, a las que su lógica somete a los trabajadores en el " subdesarrollo ". De allí que, ni siquiera, las reivindicaciones más inmediatas de los trabajadores, queden solucionadas por la simple negociación del conflicto obrero-patronal y la contracción colectiva, a las que la burguesía quisiera que el movimiento sindical se limite. La cuestión agraria, nacional y democrática, es una permanente bandera de lucha del movimiento sindical ecuatoriano. Hace falta, discutir, organizar y centralizar las luchas de fábrica, para que ellas tampoco sean absorbidas en favor del orden, por vía del conflicto institucionalizado. A esta carencia quizá se deba la poca significación de las federaciones obreras por rama de trabajo.

Las características de nuestro proceso de industrialización, altamente dependiente del capital monopolístico internacional, altamente concentrado y con reducida capacidad de absorción de fuerza de trabajo; van a imprimir modalidades específicas a la dominación y a la insubordinación obrera de fábrica, cuestiones en las que centramos nuestro análisis de los próximos capítulos.